



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. CEA-PRO-FED-CI-083-22  
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E33-2022

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Objeto: PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO.

Lugar y Fecha: En la sala de juntas de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), ubicada en la Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, en Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 HORAS del día 27 (VEINTISIETE) DE SEPTIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDOS).

Acta que se formula con fundamento en los artículos 27 fracción II, 31 fracción X, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como en los artículos 31 fracción III, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, siendo las 11:30 HORAS para constatar la realización de la junta convocada por la DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto para este procedimiento de contratación.

El acto fue presidido por el Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo, Director de Presupuestos y Contratos y el personal de la DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA). La reunión tiene por objeto dar respuesta a las preguntas recibidas y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación, anexos, proyecto y/o catálogo de conceptos, para la preparación de las propuestas técnicas y económicas

PREGUNTAS Y ACLARACIONES	
EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA:	
LAS SIGUIENTES PREGUNTAS FUERON REALIZADAS POR LA EMPRESA: INGENIERÍAS PREMI, S.A. DE C.V.	
1.	Con la idea de mejorar el sistema de agua potable, ¿no se incluirá en el catálogo de conceptos una revisión ELECTROMECÁNICA A LOS EQUIPOS DE BOMBEO? RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA: SI, SE INCLUIRÁN LOS CRITERIOS PARA UNA REVISIÓN ELECTROMECÁNICA A LOS EQUIPOS DE BOMBEO EN EL NUEVO CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE SE ENTREGARA EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.
2.	En vista a la importancia del proyecto, ¿no se incluirá en el catálogo de conceptos el AFORO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA; se cuentan con aforos de las fuentes de abastecimiento o se tendrán que realizar estos?



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. CEA-PRO-FED-CI-083-22  
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E33-2022

RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA: SI, SE INCLUIRÁN LOS CRITERIOS PARA EL AFORO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL NUEVO CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE SE ENTREGARA EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

3. Respecto a los conceptos CEA-0002, CEA-0004 Y CEA-0010, que son investigación de infraestructura existente de agua potable, sondeos de tipo pozo a cielo abierto (PCA) y levantamiento topográfico de líneas de conducción, redes de distribución, respectivamente del catálogo de conceptos, ¿las cantidades están en función de algún diagnóstico previo; si es así, nos lo podrían facilitar?

RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA: EXISTE UN DIAGNÓSTICO QUE SE LE ENTREGARA AL CONCURSANTE QUE RESULTE ADJUDICADO CON ESTA OBRA.

4. En el catálogo de conceptos CEA-0009 (levantamiento topográfico de predios donde existan o se pretenda construir tanques y/o pozos profundos), la unidad de medida está en HA. ¿no será más conveniente considerar esa unidad como SITIO, y que la descripción del concepto maneje por ejemplo hasta 200 m<sup>2</sup>?

RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA: CON BASE A LO ANALIZADO SOBRE EL CONCEPTO CEA-0009, SE DETERMINA LA MODIFICACIÓN DE DICHO CONCEPTO EN EL NUEVO CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE SE ENTREGARA EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

5. Los conceptos del catálogo, desde el CEA-0011 al CEA-0014 donde se manejan las secciones de cauces de diferentes anchos (desde 10 m hasta 30 m), la unidad de medida es el KM; en vista a la particularidad geográfica de la localidad en estudio, ¿no será más conveniente que dicha unidad sea por CRUCE, y que en la descripción del concepto se maneje hasta una longitud de tantos metros por cada ancho considerado?

RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA: CON BASE A LO ANALIZADO SOBRE LOS CONCEPTOS CEA-0011 AL CEA-0014, SE DETERMINA LA MODIFICACIÓN DE DICHOS CONCEPTOS EN EL NUEVO CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE SE ENTREGARA EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

6. SE HACE A LOS CONCURSANTES LA SIGUIENTE ACLARACIÓN; EL DOCUMENTO A-24 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS) SE MODIFICÓ EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, POR LO QUE ESTE DOCUMENTO ACTUALIZADO ESTARÁ DISPONIBLE PARA LA CONSULTA DE LOS INTERESADOS EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) A



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. CEA-PRO-FED-CI-083-22  
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E33-2022

PARTIR DE ESTE DIA, O BIEN, EN LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS, UBICADA EN CALLE BRASILIA #2970 COLONIA COLOMOS PROVIDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 09:00 A 17:00 HORAS.

## ACUERDOS

1. Deberán considerar, si es necesario, dentro de su propuesta realizar los trabajos en tiempo extraordinario en diferentes turnos, así como trabajos intermitentes sábados y domingos para terminar en la fecha programada.
2. La empresa deberá garantizar para la ejecución de los trabajos contar mínimo con un ingeniero topógrafo de planta para el control de nivelaciones con su respectivo equipo completo de trabajo.
3. Deberán analizar los precios unitarios como se describen en el concepto del catálogo considerando los materiales, mano de obra y maquinaria o herramientas necesarias y suficientes para garantizar la ejecución de los trabajos, si el contratista no presenta el desglose de los insumos necesarios para la ejecución de los trabajos, será motivo de descalificación de su propuesta.
4. Deberá considerar para el análisis de precios unitarios, el costo de los insumos necesarios para la elaboración de los trabajos puestos en obra, tomando en cuenta la ubicación de la obra y la dificultad para acceder a la misma, los fletes y todo lo necesario para su correcta ejecución.
5. El contratista debe contemplar mano de obra especializada suficiente y necesaria para la ejecución de los trabajos.
6. El programa general de ejecución de los trabajos (documento PE3) se presentará por conceptos (con la descripción completa), indicando erogaciones y cantidades mensuales de la ejecución de los trabajos, expresado en unidades, volúmenes totales y costos, respetando las fechas de inicio y terminación indicadas en las bases de esta licitación.
7. Deberán considerar los señalamientos, rótulo informativo de la descripción de la obra en construcción, trámites y equipo de protección necesario para la obra, durante toda su ejecución, mismo que deberán ser considerados dentro de sus indirectos.
8. Se deberá mantener el sitio de los trabajos limpio durante todo el periodo de ejecución, así mismo la obra tendrá que ser entregada totalmente limpia.



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. CEA-PRO-FED-CI-083-22  
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E33-2022

9. Los conceptos fuera de catálogo, deberán ser presentados dentro del periodo de ejecución, en el formato autorizado, previo visto bueno del supervisor y debiendo quedar asentado en la bitácora de obra la fecha de autorización, contando a partir de ésta con 30 días naturales para su presentación de análisis de precio unitario, en la dirección de costos de la Dirección de presupuestos y contratos.
10. Durante la ejecución de los trabajos en el proceso para realizar el relleno o acostillado de la tubería en la zanja excavada con material producto de banco o bien con material producto de excavación, se deberá considerar que los trabajos de compactación requeridos se ejecuten por cualquier medio, garantizando el contratista el grado de compactación requerido en el concepto a ejecutar.
11. En ningún caso la CEA tramitará o aceptará se genere un precio extraordinario relativo a limpieza gruesa, fina o de la obra al final de los trabajos, en el entendido que el contratista deberá considerar el alcance de estos trabajos dentro de cada uno de los conceptos a ejecutar en la obra, a efectos de garantizar que al final de la ejecución de los trabajos el sitio intervenido sea entregado igual o en mejores condiciones que las recibidas.
12. El contratista no podrá sino por consentimiento expreso de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco realizar trabajos cuyo importe sea mayor al contratado, en caso contrario los trabajos excedentes quedarán a favor del estado.

Una vez leída la presente, se cierra siendo las 12:00 HORAS del mismo día, a continuación de conformidad al margen y al calce todos los participantes.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo  
Director de Presupuestos y Contratos Dirección de  
Presupuestos y Contratos (CEA)

Lic. Héctor Javier Castañeda Nañez  
Director de Proyectos y Gestión de Recursos  
Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos (CEA)

2

2

2



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. CEA-PRO-FED-CI-083-22  
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E33-2022

Empresas y/o Persona Física participantes

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
INGENIERÍAS PREMI, S.A. DE C.V.	4 [Redacted] [Signature]
TECORSA, S.A. DE C.V.	4 [Redacted] [Signature]
MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	4 [Redacted] [Signature]

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Representante del Órgano Interno de Control	[Redacted]

